

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

№ RESOLUCIÓN 1062 Nº INF. TECNICO 1753 TRAMITADA **21/04/2011**

REF: Autorización de Sobrepeso COD_AUTENTIF.242011421-3160-2010-020045370

Gobierno de Chile

VISTOS >

CONSIDERANDO →

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

.....

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

21/04/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 1062 / Oficina Central ('Santiago')

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **CVFT-56**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **1753** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **INGENIERIA Y MONTAJE FERROVIAL S.A** la cantidad de **10,05** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de **9**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -SubDepartamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

RAUL RAMIRE Z GON ZALE Z JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S) DIRECCION DE VIA LIDA D

